

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.076/13

AYUNTAMIENTO DE MUÑANA

A N U N C I O

Con fecha 14 de Mayo de 2013, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila núm. 91, el anuncio con las bases que han de regir la adjudicación de 1 licencia de auto-taxi para el Municipio de Muñana.

Que durante el plazo de previsto, se han presentado las siguientes solicitudes:

D. Agustín Díaz León.

Finalizado este plazo de presentación, de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transporte en Automóviles Ligeros, se abre un nuevo plazo de quince días, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, al objeto de que los interesados y las Asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos.

En Muñana, a 29 de mayo de 2013.

El Alcalde, *Luis Pérez Pérez*.